

## SUPLEMENTO SEMANAL

DE LA

# REVISTA MILITAR ESPAÑOLA.

Año III. Madrid 18 de Noviembre de 1882. N.º 46.

### SUCESOS.

El segundo Regimiento de Ingenieros ha terminado el sábado anterior la Escuela práctica reglamentaria. En el mismo campo donde tuvo lugar la anterior se han construido cuatro obras principales simulando un cuadrilátero fortificado para defensa de una parte del Henares, y además varias baterías, trabajos de zapa, galerías de mina y un campamento.

Dos de las cuatro obras principales ántes citadas, un reduto pentagonal y otro cuadrado, asientan en la orilla derecha del rio y las otras dos, una luneta y un rediente sobre alturas de la izquierda.

El reduto pentagonal, que es de lo más notable que se ha hecho en la Escuela práctica, se debe al comandante capitán de ingenieros Sr. Suarez de la Vega. Tiene en capital una barbata para tres piezas á la que dan acceso dos rampas laterales: debajo se abre un abrigo á prueba. Otro del mismo género situado detrás con capacidad suficiente para alojar la fuerza, se halla dividido en tres departamentos destinados al oficial, sargento y tropa, provistos de camastros. A los costados de este gran abrigo se extienden dos traveses con repuestos de municiones y los pasos blindados que exige la comunicación interior. El parapeto es de perfil ordinario, revestido con zarzos y faginas su talud interior. Un foso flanqueado por caponeras a las que se baja por dos galerías blindadas y un pequeño glásis, rodean la obra; un puente levadizo salva el foso para permitir la entrada.

El reduto cuadrado, imitación de uno de los construidos en la guerra ruso-turca, es debido al capitán de ingenieros Sr. Gomez Barreda. Hay en

dos ángulos de la obra grandes barbetas: en el centro se eleva un través en cruz revestido de cestones y con abrigos blindados en dos ángulos; tres de los brazos de la cruz se prolongan hasta el parapeto dejando pasos blindados para la artillería. Por medio de la trinchera se llega á dos abrigos enterrados y á prueba, que sirven para el descanso de la tropa, y en la trinchera misma hay dos pequeños repuestos de municiones. Al exterior del reduto se han colocado defensas accesorias, como pozos de lobo y alambrados.

La luneta contiene: un abrigo en capital, que en su unión con el parapeto deja un paso á prueba para el servicio de la obra; otro abrigo enterrado en dirección perpendicular á la capital, y un blokaus en la gola cubierto con faginas y tierras. Rodea el blokaus un parapeto revestido de cestones y que por medio de pequeños atrincheramientos, se une á los flancos de la luneta completando el cerramiento de la gola. El capitán Sr. Larrinua ha sido el encargado de dirigir esta obra.

El capitán Sr. Correa ha construido el rediente, que tiene un través en capital con abrigo á prueba y otros dos traveses en cada una de las caras.

Separada del rediente por una cordadura del terreno, sobre la cual se halla establecido un viaducto de madera, está una de las baterías del campo de batalla, cuya construcción ha durado una noche.

Entre las baterías de sitio hemos visto una sistema suizo, para tres piezas con repuestos en los traveses y un grán través en el flanco izquierdo, y otra, sistema austriaco, dotada de traveses blindados para repuestos de las piezas y dos grandes traveses á prueba en los flancos para repuestos de abastecimiento: á retaguardia está protegida por paracascos.

Tanto ésta como la anterior són debidas al capitán Sr. Saenz

Los tenientes de Estado Mayor, agregados á la escuela práctica, auxiliados al principio por tropa del regimiento infantería de Baleares y después por algunos zapadores, empezaron la construcción de una batería de sitio, que no se terminó por ser necesaria la fuerza del segundo regimiento para otros trabajos. La batería era para tres piezas, enterrada, y para tiro de sumersión; el espaldón corrido se prolongaba en su flanco izquierdo y aumentaba de relieve en esta parte para protegerla de los fuegos del mismo lado; en los traveses de separación entre las esplanadas estaban los repuestos de las piezas; otros tres traveses cubrearmones, uno de ellos en corchete, y un paracascos corrido terminaban la obra, en la cual había variedad de revestimientos.

El campamento estaba compuesto de varias barracas, entre las cuales se distinguía una destinada á ambulancia de la Cruz Roja, cuyas paredes de adobes y techo de madera y lona le daban un aspecto muy agradable. Había, además, en el campamento, varias tiendas de campaña, vivacs de ramaje, hornos y cocinas.

Extendidas por todo el campo se veían varias trincheras de diferentes perfiles y también algunas cabezas de zapa austriaca. La fuerza de infantería destacada en Guadalajara ha construído, bajo la inspección de sus oficiales, todos los atrincheramientos que su táctica enseña.

En las galerías de mina, véñse la rectangular, trapecial y ojival, tanto de marco de madera, como de marco de hierro.

Los puentes que sobre el río se han establecido, són una pasarella con apoyos de cestones y caballetes, el puente de caballetes del tren á lomo y un puente colgante debido al señor capitán Pa-rellada.

En el mes y medio que ha durado la escuela práctica, se han verificado distintas experiencias con dinamita y gelatina explosiva, destruyendo troncos de árboles, planchas de hierro y rails; también se han disparado fogatas pedreras, torpedos y se ha volado un puente de rails.

Varios de estos experimentos se

verificaron el último día de escuela práctica en presencia de S. M. el Rey, que dicho día estuvo visitando las obras.

## PRENSA NACIONAL.

De un estudio publicado por la **Gaceta de Sanidad militar**, extractamos los siguientes párrafos que nos parecen interesantes por referirse á la alimentación del soldado, cuestión importante bajo todos conceptos, como así lo expresó ya el Rey filósofo.

La ración de alimentos sólidos que se da diariamente al soldado en los diversos ejércitos, es la siguiente: Alemania, 750 gramos en tiempo de paz, y 850 en guerra; Austria, 789 gramos, sin contar la sal, vino y café; Bélgica, 770 gramos, exceptuado el café; Francia, 661 gramos, aparte de la cerveza, vino y aguardiente; Italia, 637, sin el café, vino y sal; Inglaterra, 672, además del café y té; Rusia, 1.019 gramos; España, 907, además del café; Turquía, 698; Estados-Unidos, 927, excepción hecha del té, sal, pimienta y melaza; Suiza, 1.062, sin contar el café.

Como se vé, el soldado italiano es el que ménos alimentos recibe y el suizo el que más.

Respecto á España, presenta varios estados, que dán los resultados siguientes: en el hospital militar de Madrid falta á la ración teórica 30 gramos de sustancia nitrogenada y 40 de carbono; en el regimiento lanceros de la Reina se nota una deficiencia semejante: lo propio sucede en el regimiento infantería de Galicia.

En vista de esto, dice el autor, bien podemos asegurar que la actual alimentación de nuestros soldados es insuficiente, siendo, por lo mismo, necesario de todo punto el modificarla convenientemente, mejorando su cantidad y calidad, reforma ésta indispensable, si se quieren evitar en gran parte los múltiples padecimientos que afligen al soldado.

Sería altamente conveniente se aumentase la cantidad de carne (1), ha-

(1) La cantidad de carne y de café en varios ejércitos; Inglés, en tiempo de paz, 339 gramos, ra-

ciendo entrarse diariamente en el rancho, por lo ménos, en 200 gramos por plaza.

También sería bueno se le diera al soldado, sobre todo en campaña, alguna cantidad de bebidas alcohólicas, tales como el vino ó el aguardiente; con lo cual se produciría una fuerza ó reacción necesaria, no tan sólo para el sostenimiento de las funciones, sino también para favorecer la resistencia del individuo á soportar la acción de las miasmas.

No sería de ménos utilidad el uso de la infusión de café, tan conveniente para facilitar la digestión, activar la circulación y dar energía á las facultades intelectuales y á los sistemas nervioso y muscular.

En tiempo de campaña deberían estar dotados nuestros soldados de sustancias alimenticias en conserva; tales como el salchichón de guisantes (erbswurt) de los prusianos, compuesto de harina de guisantes y almortas, sal común, carne seca sin grasa y tocino; los extractos de carne de Liebig, de Fray Bentos, Tooth, Buschental de Montevideo y cerdo de Australia (un volúmen del primero equivale á 30 de carne fresca); la leche condensada y las diferentes carnes en conserva según los procedimientos de Appert y otros. Con estos alimentos consiguiese llevar en poco volúmen gran cantidad de sustancia nutritiva, problema este de verdadera importancia para la guerra.

### PRENSA EXTRANJERA.

Una de las cuestiones que más vienen preocupando estos días á la prensa militar francesa, es la cuestión relativa al cuerpo de interventores (*contro-leurs*) recientemente creado.

A propuesta del general Billot, Mi-

ción ordinaria y 9 gramos de café, en la suplementaria. Austria-Hungría, 280 gramos carne, café en tiempo de guerra. Belga, 250 gramos carne y 25 centilitros de café. Americano, 566 gramos carne y 45 gramos de café. Italiano, 200 gramos carne y café en campaña. Prusiano, 144 gramos carne ración pequeña y 250 la grande. Ruso, se adquiere por los cuerpos y se da según las raciones. Suizo, 750 gramos carne, 75 centilitros café. Turco, 257 gramos carne.

nistro de la Guerra, expidió hace días un decreto el presidente de la República francesa, que ha publicado íntegro **Le Progres militaire**, en virtud del cual se organiza un cuerpo de interventores, con arreglo á los principios sancionados por la ley, sobre la Administración militar, de 16 de Marzo del presente año, y que fué aprobada despues de vivísimos debates en el Parlamento francés.

En el preámbulo que precede al decreto, recuerda el Ministro cuáles deben ser las atribuciones de los interventores militares, cuya necesidad nace evidentemente del hecho de haber sancionado la nueva ley el principio de que la responsabilidad administrativa debe ir unida á todo mando de tropas ó jurisdicción militar.

Los interventores militares no dependen más que del ministro de la Guerra, y no funcionan más que por delegación de éste, hallándose enteramente independientes de los jefes militares. Su jerarquía no tiene asimilación alguna, ni de posición, ni de prerogativas, con los grados de la jerarquía general del ejército.

Al establecer las relaciones entre estos interventores y los que deben ser intervenidos, el legislador francés ha tratado de salvar los derechos y la dignidad de los jefes y de los agentes responsables de la ejecución de los diferentes servicios, asegurando al propio tiempo al cuerpo de intervención, la independencia necesaria para el desempeño de su misión.

Con tal objeto pueden los interventores presentarse de improviso á cualquier autoridad militar y, mostrando la orden de delegación, verificar inspecciones y comprobaciones, lo mismo en los cuerpos que en los establecimientos militares. Pueden asimismo ordenar revistas para comprobar los efectivos de los cuerpos, tienen derecho de asistir á todas las operaciones administrativas, hacer de improviso arqueos, examinar los registros de contabilidad, los protocolos, archivos y cualquier otro documento de contabilidad.

Por otra parte, los interventores no ejercen acción alguna inmediata en la dirección ó ejecución del servicio; no pueden dirigir, impedir ó suspender ninguna operación, debiendo limitarse á recordar las leyes y reglamentos cu-

yo cumplimentó tienen el encargo de vigilar, y á pedir explicaciones justificativas sobre los actos y hechos que intervienen.

Con este decreto, que organiza el cuerpo de intervención militar y establece las funciones y prerrogativas del mismo, tendrá pleno efecto la nueva ley francesa de Administración militar. Una comisión especial, recientemente nombrada, deberá proponer al Ministro los oficiales generales y superiores que juzgue más aptos para desempeñar el cargo de interventores, y todo hace creer que este nuevo personal será nombrado muy pronto, por más que se cree que no podrá reclutarse fácilmente, y tanto más si se tiene en cuenta que los oficiales designados tienen que cambiar de carrera para dedicarse á un trabajo de gran responsabilidad y lleno de graves y penosos deberes.

Seguramente la aplicación de la nueva ley ha de encontrar muchos y serios obstáculos, pues dígase lo que se quiera y á pesar de cuantos esfuerzos se intenten para subordinar la administración al mando, siempre ha de resultar éste lesionado por la autonomía de los *controleurs*, á quienes la nueva ley pone en las manos el medio de anular en todos los casos la autoridad de los jefes de tropas y especialmente de los generales, quienes además se encontrarán dentro de poco con un nuevo género de responsabilidad realizada en forma algún tanto depresiva y que puede llegar á entorpecer el libre ejercicio de sus funciones.

**Le Journal des sciences militaires**, estudia en dos artículos debidos al general Lewal y al capitán Beauval, el problema de aumentar la velocidad de las marchas en la infantería. No se trata en ellos de la creación de tropas especiales que renueven el espíritu de la antigua institución de los dragones, esa institución que declarada por la lógica de la crítica, á una con la lógica de los hechos, imperfecta como medio ineficaz, como remedio y en todos conceptos inconveniente, encuentra sin embargo aún hoy quien desee sacarla del olvido justo á que se la había relegado. El general Lewal, que estudia accidentalmente el asunto, combate cuanto

pueda traducirse por estas fórmulas: *caballería combatiendo á pié, infantería maniobrando á caballo*; y hace resaltar entre los inconvenientes de todo sistema en ellas comprendido, la dificultad mayor hoy que nunca de una instrucción doble que suponen, así como los obstáculos que crea bajo los puntos de vista de organización, economía y empleo.

Perfectamente acordes nosotros con sus apreciaciones, convencidos también de que en los grandes ejércitos y para las grandes maniobras la infantería tiene que ser precisamente lo que es y lo que ha sido siempre que se ha sabido apreciarla, encontramos al mismo tiempo dignas de conocerse las ideas contenidas en los estudios á que nos venimos refiriendo, porque inspiradas en un sentido práctico que prescinde de imposibles generalizaciones, se amoldan perfectamente al carácter de los casos particulares en que han de tener aplicación.

El título de *infantería transportada* que el general Lewal adopta, expresa gráficamente el fundamento del sistema: no se introduce en la infantería modificación alguna: no se altera esencial ni accidentalmente su organización, ni su instrucción, ni los procedimientos de su empleo en campaña: se trata únicamente de que sostenga durante varios días una velocidad de marcha superior á la ordinaria, y al efecto se aprovechan los medios de transporte que ofrece el país; se trata como último resultado, de sancionar, por decirlo así, los hechos aislados que de este género pueden encontrarse en la historia de las pequeñas operaciones, y crear cuerpo de doctrina dictando reglas que normalicen el uso de esos transportes.

El capitán Beauval expone como fundamento de su sistema los datos siguientes deducidos de diferentes marchas efectuadas últimamente en Argelia.

«1.º La infantería actual del Sur (Argelia), llevando el saco y careciendo de mulas como medio auxiliar de marcha, no puede sostener la velocidad de 50 kilómetros diarios durante más de tres días.

2.º Sin sacos puede sostener durante cinco días á lo ménos la velocidad

de 45 kilómetros, sin fatiga muy exagerada.

3.º Sin sacos, con algunas mulas (una para cuatro hombres, por ejemplo), puede sostener la marcha de 50 kilómetros durante varios días.

4.º En estos diversos casos ha podido siempre hacer una jornada máxima de 54 kilómetros.

Aún se ha podido pedir á las tropas un esfuerzo máximo (76 kilómetros).»

Cita despues varios ejemplos de marchas verificadas por pelotones montados á razón de un bagaje por uno ó dos hombres y deduce que en tales condiciones se puede alcanzar la velocidad de 82 kilómetros próximamente, sostenida durante varios días, con intervalos de descanso cada tres.

El capitán Beauval prefiere entre las diversas proporciones que pueden adoptarse, la de un bagaje por cada dos hombres, sistema que en efecto reúne las ventajas de ser más expedito facilitando la requisición, de introducir en la marcha una provechosa alternativa de movimiento y descanso propio para evitar así la fatiga exagerada, como el entumecimiento consiguiente al uso prolongado de monturas en general poco cómodas, y últimamente que los hombres desmontados pueden contribuir á mantener el buen orden de la columna, dirigiendo las caballerías y auxiliando á los jinetes que no posean gran destreza en achaques de equitación.

Estas ventajas se aprovechan perfectamente con los órdenes de marcha que propone, á los que sirve de base el principio de que cada hombre debe encontrarse siempre inmediato á su montura, con lo que se consigue además una gran rapidez en los relevos que cada hora han de verificarse. La separación en grupos distintos de hombres montados y hombres á pié, se considera aceptable únicamente en casos excepcionales, por ejemplo, en el paso de desfiladeros.

Tales disposiciones nos parecen muy aceptables y capaces de asegurar la rapidez y sobre todo una rapidez sostenida, en la marcha de pequeñas columnas. Por otra parte, si el ganado permanente y propio del Estado introduce en la infantería un sinnúmero de atenciones prolijas, que no por ser de detalle dejan de causar molestias y en-

torpecimientos á la misma velocidad que con su empleo se busca, no sucede lo mismo tratándose de bagajes requisados. En primer lugar, el ganado mular ó asnal, muy propio para resistir una marcha, fatigosa más por la duración que por la celeridad, resulta mantenido con economía, siendo la sobriedad una de sus cualidades: exige escasos cuidados que las más veces podrán quedar á cargo de sus mismos dueños, en cuyo interés está el acompañar á las columnas en cuanto las fuerzas se lo permitan, y si llega un momento en que las monturas constituyan un estorbo, es posible abandonarlas, puesto que fácilmente se encontrarán otras nuevas cuando vuelva á ser necesario. De este modo el medio de transporte no pasa de ser un verdadero medio de transporte, un elemento accidental, que á cambio de ventajas positivas ninguna perturbación produce.

Si llega el momento del combate, los hombres desmontados reciben ó dan el primer choque, los demás desmontan rápidamente; el ganado, cuya pérdida poco significa en caso de que las circunstancias obliguen á descuidarlo, puede quedar ordinariamente á cargo de un corto número de individuos, sujeto por los ronzales á estacas clavadas en el suelo ó de cualquier otro modo si en el lugar hay oportunidad para ello; y la infantería, pero una *verdadera infantería*, que hasta entónces ha podido moverse con rapidez superior á la que ordinariamente es capaz de desplegar, combate entónces tal como debe combatir, sin el espíritu indeciso que en ella hubiera podido crear el ejercicio de dobles funciones, cada una de por sí bastante difícil para exigir que se le dedique la educación completa del soldado.

---

## NOTICIAS.

---

Copiamos á continuación un telegrama recibido de Manila, relativo á una expedición efectuada por fuerzas españolas contra los moros de Joló.

Dice así:

«MANILA 12.— El brigadier Paulin ha regresado de la expedición que le encomendé para escarmentar algunas rancherías de juramentados que atacaban

la plaza de Joló, cumpliéndose exactamente mis instrucciones, destruyendo, de acuerdo con la sultana, siete rancherías de Looé y Reai. Siendo recibidos con engaño y con gran hostilidad, hubo lucha personal, muriendo más de setenta moros, desconociendo el número de heridos.

Ha sido herido de bala y arma blanca, por nuestra parte, un oficial de la armada y cuatro oficiales de infantería, de ellos levemente dos; 15 soldados muertos y dos heridos y contusos. Coreo detalles.

Dignos todos de gratitud por el Gobierno.

El castigo ha sido ejemplar.

La sultana, después de declarar que no tenía poder sobre ellos, puso á disposición del brigadier Paulin tres de sus más principales personajes y 30 guías.»

La Junta consultiva de Guerra ha emitido informe sobre los tres puntos siguientes:

Recomendando al Gobierno fije su atención en los saludos de todas las clases marcando la forma de ejecutarlos en cada grado, y acompañando una cartilla de urbanidad.

Proponiendo se eleve á 7.500 pesetas el sueldo de los coroneles del ejército, y dando su opinión sobre el nuevo uniforme de infantería; declarándose partidario del capote con leves correcciones por considerarlo prenda nacional; pidiendo desaparezca la levita del soldado, inconveniente según los informes de los jefes del cuerpo, y admitiendo el ensayo de una guerrera y nuevo abrigo para el oficial, otra guerrera también para la tropa, desechando el capote de monte propuesto para ésta; la Junta opina que en lo demás se debe continuar lo mismo, usando las insignias tal y como se usan en la actualidad.

Por el Ministerio de Fomento, se ha publicado un Real decreto, cuyo objeto es dar mayor impulso á nuestra riqueza caballar.

En la exposición que precede á aquel, se hacen atinadísimas observaciones sobre la importancia de dicho ramo de riqueza pública en sus diver-

sas aplicaciones, así como sobre el interés que en otros países inspira el fomento, para lo que no perdona esfuerzo alguno, citando entre esos pueblos á Inglaterra que destina 40 millones de reales á tan útil fin.

El articulado del Real decreto preceptúa lo siguiente:

Se consigna en presupuesto la cantidad de 15.000 pesetas, para subvencionar los caballos y yeguas que oficialmente se consideren útiles para mejorar la cría caballar española, expidiéndose además diplomas de aprobación á los reproductores que lo merezcan.

La condición que los caballos subvencionados han de llenar, es cubrir 20 yeguas cuando ménos.

Las subvenciones se destinan á los sementales para los servicios públicos: los diplomas para los de yeguas particulares.

El importe de la subvención á sementales de pura sangre, varía entre 300 y 1.000 pesetas: para los de tiro ligero y arrastre pesado, entre 250 y 1.000; para los sementales españoles, entre 200 y 1.000; para las yeguas la cantidad mínima, según la clase, con arreglo á las tres clasificaciones anteriores.

La adjudicación de diplomas dá derecho, entre otras cosas, á recomendación oficial para que los hijos sean preferidos en la remonta del ejército, si tienen las condiciones exigidas.

Creemos ocioso decir que todo cuanto tienda á fomentar y mejorar nuestra riqueza caballar, es digno de aplauso, puesto que no sólo es un bien para el país en general, sino que igualmente redunda en beneficio del ejército, que así no se verá obligado en el porvenir á recurrir á los mercados extranjeros con objeto de proveer á la remonta, según ha sucedido en tiempos aún próximos.

La comisión encargada de redactar los Códigos militares ha concluido ya el de organización y atribuciones de los tribunales, y en la próxima semana empezará á discutirse el de procedimientos, cuyo proyecto tiene terminada la ponencia.

Inmediatamente se va á revisar el primero, á cuyo fin se repartirá impre-

so á los señores que forman dicha comisión.

Anhelamos ver pronto terminado todo cuanto á codificación militar se refiere, porque es indudable que con ello la justicia penal del ejército y el sistema de procedimiento ganarán en sencillez y prontitud, dos cosas que tan necesarias són para mantener la disciplina en las fuerzas armadas.

Esta noche á las ocho y media dará una conferencia en el Centro Militar, el señor Comendador Paolo Salvi, capitán de caballería, cuyo tema es el siguiente:

*Il cavallo riguardo alla sua attitudine al servizio militare.*

De San Fernando dicen el día 12 lo siguiente:

«Mañana probablemente saldrán en la goleta *Ligera* para Canarias, á formar parte de las fuerzas que han de tomar posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, dos compañías de infantería de marina.»

Un periódico militar dice por su parte lo siguiente, con referencias al mismo objeto.

Tenemos motivos para suponer que no será ésta la única fuerza de infantería de marina que marchará á Africa, puesto que al primer regimiento—que es al que pertenecen las compañías referidas—se le ha preguntado por el número de fusiles con que cuenta, y los que necesita para ponerse en pié de guerra.

Ignoramos lo que hay de cierto en los dos párrafos que dejamos copiados; pero es inútil que digamos nos alegraremos, si efectivamente es esa la misión que á Canarias llevan las fuerzas de infantería de marina arriba mencionadas.

El terreno de Santa Cruz de Mar Pequeña pertenece á España en virtud del tratado de Wad-Ras, y por consiguiente, justo es que nuestra patria entre desde luego en posesión del derecho que le corresponde por aquel tratado.

A más de ser un acto legítimo, como basado en un tratado de paz solemne, es una necesidad imperiosa.

España tiene en Marruecos su porvenir: esto es indiscutible.

Las plazas de Céuta y Melilla, con las otras posesiones africanas del Estrecho, són puntos importantes para constituir una base de acción sobre el territorio del Mogreb; pero esa acción tropieza inmediatamente con la cordillera del Riff, y todos sabemos las condiciones de esa zona montañosa.

En cambio, puestos en posesión de Santa Cruz de Mar Pequeña, y teniendo en cuenta la proximidad de las islas Canarias, nos será fácil transformar aquel terreno en una factoría y una fortaleza, con lo cual tendremos un acceso más á propósito para la región occidental de Marruecos, que es indudablemente la parte más productiva y colonizable de ese país.

Por todo lo dicho, pues, celebraremos que sea cierta la noticia ántes copiada, porque eso indicaría una decidida significación práctica en la tendencia de España con relación al imperio del Mogreb.

El 11 del actual, la delegación del Reichstag austriaco, de conformidad con el propuesto por el Gobierno, aprobó un crédito extraordinario de 7.500.000 florines, con destino al Ministerio de la Guerra. En el curso del debate explicó el Ministro del ramo que las demás naciones estudian ya el medio de armar á sus ejércitos con fusiles de repetición, áun cuando no ha sido aún adoptado este sistema en ningún país. El Ministro dió despues las explicaciones necesarias respecto de las sumas que debían destinarse á las fortificaciones de la frontera del Tiro, de Cracovia y de Przemysl.

El día 20 se verificará en Lóndres una gran revista militar que pasará al ejército inglés la reina Victoria.

Formarán la cabeza las tropas de la guarnición de la capital, el centro las expedicionarias de Egipto, y cerrarán el órden de formación los cuerpos de los cantones inmediatos á Lóndres.

Los expedicionarios de Egipto serán mandados por el general Wolseley, y los guardias (caballería) por el duque de Connaught, hijo de la Reina Victoria.

La infantería de marina, que tan buenos servicios ha prestado en la última campaña, formará entre la caballería y los ingenieros.

La reina Victoria condecorará por su mano á dos cabos de los guardias, imponiéndoles la nueva medalla militar de Egipto con el pasador de Tel-el-Kebir, y á otros dos individuos de la clase de cabos y sargentos de ingenieros que designará el coronel del cuerpo.

Según noticias de New-York, corren rumores de que se ha convenido la paz entre Chile y el Perú, bajo la base de la cesión á Chile de Tacua y Arica.

De desear era que las repúblicas hispano-americanas llegasen á un acuerdo pacífico, dando al olvido pasadas diferencias y buscando en una unión amistosa el robustecimiento de su poder y el desarrollo de su pública riqueza.

Entre los plenipotenciarios de las repúblicas de San Salvador y Santo Domingo se ha celebrado en París una convención cuyo primer artículo preceptúa á perpetuidad la obligación de someter al arbitraje, cuando no se consiga solución por la vía diplomática, cuantas controversias y dificultades puedan suscitarse entre dichos dos estados.

La designación del árbitro se hará, cuando sea preciso, por medio de una convención especial.

Los dos países están dispuestos á interesar á las demás naciones americanas para celebrar convenciones análogas á la firmada entre ellos.

Tal acto debe ser mirado bajo el punto de vista de hacer más difícil las luchas armadas entre los diferentes estados que constituyen el contingente americano, y, por consiguiente, merece sinceros aplausos.

Las tendencias del derecho internacional moderno són precisamente esas: erigir el arbitraje en un medio de dirimir las contiendas suscitadas de pueblo á pueblo por la vía pacífica.

El principio, evidentemente entraña una bondad racional admisible en todos conceptos, sin que por eso creamos sirva para anular la guerra, como pretendía la última conferencia de Bruselas.

Por nuestra parte deseamos que en Europa se implante tal procedimiento internacional de una manera práctica

y dentro de los límites equitativos para todos los estados del viejo mundo, es decir, por medio de tratados obligatorios y garantizados por todos ellos; pero sin que la aplicación positiva llegue á las exajeraciones de la teoría.

Al ménos, de ese modo todos los pueblos, grandes ó pequeños, tendrían mayores facilidades para obtener y exigir el escrupuloso respeto de sus derechos y aspiraciones razonables, cosa que hoy, por desgracia, no sucede todavía.

En Chile se ha creado una condecoración, que para los jefes y oficiales será en forma de cruz griega, y sus cinco brazos unidos por hojas de oro imitando laurel.

Para los generales, la cruz tendrá en el centro una estrella de brillantes, descansando en una placa circular, adornada de granates y turquesas y los brazos de rubies.

Creemos que el ejército necesita distinciones, puesto que desde los más remotos tiempos ese ha sido uno de los principios de su existencia; pero no podemos aplaudir que esas distinciones sean tales que supongan más orgullo y desvanecimiento que sencillo premio.

Los romanos se contentaban con coronas de encina, y, sin embargo, la historia de sus guerras admira por los actos de heroísmo y el espíritu de disciplina y sacrificio; por muy materializada que la sociedad actual esté, creemos, pues, que esas condecoraciones atestadas de oro y brillantes, són, más que un estímulo de gloria, una ridiculez.

## OBRAS RECIBIDAS.

ELEMENTOS DE BALÍSTICA, por Francisco de Fonseca Benevides, Lente da Escola Naval.—Lisboa, 1882.—Un tomo en 4.º de 248 páginas, esmeradamente impreso é ilustrado con 117 grabados intercalados.

ESTUDIOS SOBRE ADMINISTRACIÓN MILITAR, aplicados al ejército español, por D. N. Amorós.—Madrid, 1882.—Un tomo en 8.º de 225 páginas.

IMP. Y LIT. DEL DEPÓSITO DE LA GUERRA.—1882.